

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación, investigador/a predoctoral en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a los proyectos del Departamento de Farmacología de la Universidad de Granada, relacionados con la barrera intestinal.

Funciones a realizar:

En el marco de los proyectos de investigación del Departamento desarrollará una tesis doctoral y llevará a cabo las siguientes funciones

- Experimentos in vivo: modelos de colitis/ileítis, sepsis, pancreatitis aguda, esteatosis hepática.
- Estudios in vitro: cultivos celulares (células epiteliales, monocitos, linfocitos), organoides de yeyuno y colon de ratón/humano, organoides 2D.
- Ensayos in vitro: Western blot, RT-qPCR, genotipado de animales, determinaciones enzimáticas, inmunohistoquímica.
- Análisis bioinformático y de datos.
- Colaboración en las comunicaciones y publicaciones del grupo de investigación

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Graduado/a en Bioquímica, Biotecnología o Farmacia.
2. Estar preadmitido/a, admitido/a o matriculado/a en un programa de Doctorado

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/04/2023 13:53:17	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM327DLB3C4BQZ6G8E8BJBK453M3V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Máster afín, especialmente si abarca conocimientos de biología molecular
- Nivel avanzado en inglés oral y escrito (B2 o superior)
- Experiencia demostrable en investigación
- Certificado de manejo de animales
- Experiencia de laboratorio en cultivo celular y de organoides intestinales, trabajo con RNA/cDNA/RT-qPCR, determinaciones enzimáticas
- Publicaciones y comunicaciones a congresos

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de predoctoral en el marco del art. 21 de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, modificado por la Ley 17/2022 de 5 de septiembre. Por 12 meses con dedicación a tiempo completo. La posibilidad de prórroga dependerá de la evaluación anual de la actividad científica y de la existencia de financiación disponible para el contrato.

El contrato podrá formalizarse una vez se obtenga la correspondiente Autorización de la Consejería competente de la Junta de Andalucía.

Objeto del contrato: Desarrollo de una tesis doctoral en el ámbito de la farmacología de los trastornos que cursan con debilitamiento de la función de barrera intestinal.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.270,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 21/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/04/2023 13:53:17	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM327DLB3C4BQZ6G8E8BJBK453M3V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de Inglés: **Máximo 10 puntos**
- Haber participado en proyectos de investigación. **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones y comunicaciones a congresos. **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo de investigación o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	04/04/2023 13:53:17	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM327DLB3C4BQZ6G8E8BJBK453M3V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	